

Emergencia sanitaria

Medidas suaves...

Nuevo protocolo. Catalunya rectifica y los contactos positivos no deberán aislarse. Los expertos, muy críticos con el cambio

Restricción. El presidente Pedro Sánchez propone recuperar la mascarilla obligatoria en exteriores, algo tildado de «insuficiente»



Peatones, la mayor parte de ellos con mascarilla, paseando por la calle Sant Agustí, cerca de la Plaça Verdaguer, en Tarragona. FOTO: PERE FERRÉ

AGENCIAS/REDACCIÓN
TARRAGONA

Restricciones light, tildadas de insuficientes por los expertos, para los peores datos de la pandemia en medio año, a las puertas del momento crítico que volverá a ser la Navidad por el incremento de las reuniones y las interacciones sociales. Si bien Catalunya aplica restricciones como el toque de queda, el cierre del ocio nocturno o la reducción de aforos, ayer se conocieron dos normativas que, para muchos, son suaves.

El Departament de Salut rectificó ayer el protocolo y las personas vacunadas que sean contactos estrechos de un caso positivo de la variante ómicron no necesitarán realizar una cuarentena domiciliar de 10 días. La conselleria tomó la decisión después de que la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), en la que están representados el Gobierno y las comunidades autónomas, tomara esta decisión el martes, aunque aclaró que estas

personas deberán limitar sus actividades fuera de casa.

Así, el departamento seguirá la recomendación estatal que se aprobó para evitar «más desconcierto» entre la ciudadanía y los profesionales sanitarios, pero ha pedido textualmente a la Comisión rigor y que exponga los criterios científicos que han motivado este cambio. El conseller de Salut, Josep Maria Argimon, informó el viernes pasado de un cambio en el protocolo que estipulaba que los contactos estrechos de un caso positivo de Covid-19 sí tenían que hacer cuarentena obligatoria pese a tener la pauta completa de vacunación ante el auge de la cepa ómicron, una medida que entraba en vigor hoy mismo.

De esta manera, la Agència de Salut Pública de Catalunya ya está trabajando en la modificación del protocolo, que finalmente no introducirá cambios en cuanto a las cuarentenas y, por lo tanto, las personas correctamente vacunadas no deben realizar una cuarentena si han sido contactos estrechos de una persona positiva.

Medidas claves

- **Mascarilla en exteriores.** Seis meses después, la mascarilla volverá a ser obligatoria en exteriores, aunque con excepciones.
- **Fuerzas Armadas.** Refuerzo de los dispositivos con equipos de vacunación.
- **Test en farmacias.** Autorizaciones temporales para permitir la venta en farmacias de determinados test de antígenos de uso profesional para que estén a disposición de toda la población.
- **Más profesionales.** Crecerá el número de sanitarios disponibles, reduciendo la temporalidad por debajo del 8%. Los Presupuestos destinarán 292 millones de euros a este plan, la mayor parte transferidos a las comunidades. Refuerzo con la contratación de personal sanitario jubilado y prejubilado.

Por otra parte, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, propuso a los presidentes autonómicos la vuelta de la obligatoriedad del uso de las mascarillas en exteriores como una de las medidas para controlar el incremento explosivo de nuevos casos. La medida debe ser aprobada hoy mismo en un Consejo de Ministros extraordinario. Sánchez anunció esta determinación en la Conferencia de Presidentes que se celebró ayer de manera telemática para abordar junto a los mandatarios autonómicos la situación de la pandemia.

El president de la Generalitat, Pere Aragonès, tachó de «claramente insuficientes» las medidas. Aragonès dijo que, del mismo modo que había hecho previamente el lehendakari, Íñigo Urkullu, reclamó medidas «más valientes, coordinadas, y en todo el Estado, con los matices convenientes adaptándose a la realidad epidemiológica de cada territorio». El jefe del Govern se mostró «sorprendido por las pocas medidas expuestas por el presidente del Gobierno», dijo después de que el

LOTERÍA DE NAVIDAD

P04-05

La suerte esquiva esta vez a Tarragona
Tras dos años con el Gordo, el sorteo de ayer solo dejó 200.000 euros en Vila-seca

LOTERÍA DE NAVIDAD

P06

El Gordo cae en la estación de Atocha
El primer premio, 86.148, se repartió en Madrid, Las Palmas, Ayamonte y Santaña.